



COMUNICADO DE PRENSA

ENEL DISTRIBUCIÓN ANTICIPA CAMBIO DE EQUIPOS DE MEDIDA A SUS CLIENTES REGISTRADOS COMO ELECTRODEPENDIENTES

Se trata de un recambio anticipado y progresivo de medidores análogos por equipos digitales que podrán comunicarse en línea con los sistemas de la compañía.

Santiago, 18 de diciembre de 2024 – Enel Distribución inició la renovación progresiva de medidores de electricidad a sus clientes registrados como electrodependientes en los hogares donde realizan su hospitalización domiciliaria. De esta manera, la compañía se anticipa a los plazos establecidos en la Norma Técnica de Calidad de Servicios de Distribución, que establece la obligatoriedad de este recambio a partir de 2026.

Los nuevos equipos de medida son digitales, gracias a lo cual podrán comunicarse en línea con los sistemas de la compañía para, próximamente, poder monitorear de manera continua el estado del suministro de la vivienda. De todas maneras, es importante reforzar que, ante cualquier situación de falta de suministro, los clientes se contacten con la empresa siempre desde los números telefónicos registrados al momento de la inscripción.

“Los pacientes electrodependientes son nuestra prioridad, por lo que trabajamos permanentemente para mejorar la calidad de su servicio. En esa línea, decidimos comenzar a implementar desde ya el recambio de sus equipos de medida como una acción preventiva ante posibles emergencias”, comenta **Víctor Hugo Balbontín**, gerente de Operación y Mantenimiento de Enel Distribución.

La compañía está contactando telefónicamente a todos los clientes inscritos en su registro de electrodependientes para coordinar una visita. La instalación del equipo nuevo la realiza personal técnico que lleva una credencial con sus datos de identificación.

Con el nuevo equipo de medida, el descuento de consumo en la cuenta del cliente electrodependiente se mantiene sin cambios.

Enel Distribución cuenta desde 2012 con un catastro de domicilios en los que residen pacientes en esta condición, a quienes ofrece atención especial en caso de interrupciones de suministro. Para ello, habilitó una plataforma prioritaria exclusiva para atención telefónica de pacientes electrodependientes. De esa forma, ante una eventual interrupción del suministro eléctrico, se debe dar aviso al 800 800 696 (gratuito), 600 696 0000 o 22 696 0000, siempre desde el (los) número telefónico registrados por los pacientes al momento de la inscripción. Más información en <https://www.enel.cl/es/clientes/emergencias/registro-de-electrodependientes.html>